



**ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES
DEL ESTADO (AFE)**

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON INFORME DE AUDITORÍA

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Uruguay is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Miembros del Directorio de
Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE)
Presente

Abstención de opinión

1. Hemos sido designados para auditar los estados financieros separados de **Administración de Ferrocarriles del Estado** (en adelante "AFE") que comprende el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados separados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, así como notas que contienen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información explicativa.
2. No expresamos una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos. Debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección "Fundamentos de la abstención de opinión" de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre estos estados financieros separados.

Fundamentos de la abstención de opinión

3. Consideramos que han existido limitaciones significativas al alcance de nuestro trabajo y que la evidencia de auditoría que hemos obtenido no brinda una base suficiente y apropiada para sustentar una opinión por las siguientes razones:
 - **AFE** no dispone de un detalle de la composición de terrenos y edificios, así como de material rodante que, ascienden en su conjunto a la suma de \$ 1.332.964.811, incluidos en el rubro de Propiedad, planta y equipo. Asimismo, no hemos obtenido información sustancial por parte de AFE respecto de los activos antes mencionados, que otorgue evidencia suficiente respecto de la existencia y titularidad de los referidos activos ni de la integridad de los rubros referidos, así como tampoco satisfacernos de ello mediante la aplicación de procedimientos alternativos. Como resultado de estas cuestiones, no hemos podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios en relación con los terrenos y edificios, así como de material rodante, registradas, o no registradas, ni en relación con los elementos integrantes del estado de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.
 - **AFE** no ha realizado un estudio para determinar, en su caso, cual sería el ajuste de valuación necesario por deterioro de la Propiedad, planta y equipo, como consecuencia de la existencia de algunos indicios de deterioro de valor de esos activos. En consecuencia, desconocemos si existe necesidad de realizar un ajuste de valuación en Propiedad, planta y equipo.

- De acuerdo con lo mencionado en la nota 6.3.2, **AFE** reclasificó el stock de materiales de infraestructura ferroviaria reconocido en 2021 como inventarios por \$ 2.306.777.782 al rubro de Propiedad, Planta y Equipo. **AFE** no nos ha proporcionado documentación suficiente de los criterios técnicos de valuación individualizada de esos materiales, así como tampoco hemos podido satisfacernos en cuanto a las cantidades existentes a esa fecha. En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la existencia ni razonabilidad de la valuación de la cuenta “materiales para la infraestructura ferroviaria”.
- De acuerdo con lo mencionado en la nota 17, **AFE** no ha realizado pagos por Contribuciones Inmobiliarias amparándose en el artículo 17 de la Ley 14.396. Sin perjuicio de lo cual, existe un reclamo de la Intendencia de Salto por este concepto de \$ 501.968.030. Por lo tanto, existe incertidumbre en relación a los tributos que podría corresponder pagar y a los montos relacionados respecto de los cuales **AFE** no ha podido estimar el importe.
- Los estados financieros separados han sido preparados en base al principio de negocio en marcha, que contempla la realización de activos y cancelación de los pasivos en el curso normal de los negocios, en un ejercicio de doce meses a partir de la fecha de cierre de balance. Al 31 de diciembre de 2022, **AFE** generó un resultado negativo de \$ 865.686.662 y presenta resultados acumulados negativos de \$ 13.014.822.251 debido a los bajos ingresos y elevados costos que conlleva su operativa. Sin perjuicio de lo cual, se trata de un ente autónomo del Estado y la Dirección espera que los aportes a recibir por parte del estado le permitan a **AFE** continuar utilizando el principio de empresa en funcionamiento por el próximo ejercicio. En relación a esta cuestión, existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de **AFE** para continuar como empresa en funcionamiento y los estados financieros separados no revelan adecuadamente esta situación.

Párrafo de énfasis

4. Llamamos la atención sobre la Nota 22 de los estados financieros separados donde se menciona que a partir de la Ley N° 20.075 de fecha 20 de octubre de 2022, se dispondrá del pasaje de ciertos recursos de **AFE** al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. A la fecha de presentación de los estados financieros separados no existe reglamentación por parte del Poder Ejecutivo al respecto. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

5. En esta misma fecha hemos emitido nuestro dictamen de auditoría sobre los estados financieros consolidados de **AFE** y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2022, sobre el cual no expresamos una opinión de auditoría. **AFE** debe presentar sus estados financieros separados y consolidados, los cuales en su conjunto constituyen los estados financieros requeridos por las disposiciones legales vigentes.

Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados financieros separados

6. La Dirección de **AFE** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante “NIIF para PYMES”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB), vigentes en el país. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que los referidos estados financieros separados estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o errores, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente



II/III

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

Responsabilidad del auditor

7. Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros separados mencionados anteriormente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB (por sus siglas en inglés), recogidos parcialmente por el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la abstención de opinión" de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros separados.
8. Somos independientes de AFE de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Uruguay y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética de IESBA.

Montevideo, 29 de junio de 2023.



Jorge Gutfraud
Contador Público
C.P. 32.922
RSM - Socio Director



Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

III/III

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Uruguay is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.



**ADMINISTRACION DE FERROCARRILES
DEL ESTADO**

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2022



CONTENIDO

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio 2022
- Estado de Cambios en el Patrimonio 2021
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Anexo – Cuadro de Propiedad, Planta y Equipo



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en Pesos Uruguayos)

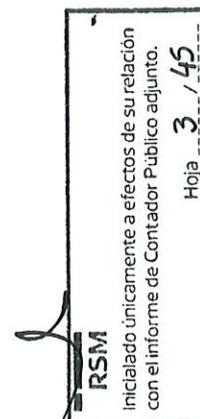
	Nota	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes	3	95,004,535	29,397,082
Inversiones temporarias		5,000	5,000
Cuentas comerciales por cobrar	4	12,396,798	11,835,270
-Previsión Incobrables	4	(3,132,008)	(2,790,799)
Otras cuentas por Cobrar	5	46,164,955	80,184,479
Intereses a vencer	5	(4,800,514)	(4,402,742)
-Previsión otras cuentas por cobrar	5	(16,747,147)	(15,245,941)
Inventario	6	15,978,655	10,286,064
Total Activo Corriente		<u>144,870,275</u>	<u>109,268,413</u>
Activo No Corriente			
Cuentas comerciales por cobrar		90,540,466	80,794,781
-Previsión Incobrables		(32,450,542)	(36,093,704)
Otras cuentas por Cobrar	5	5,251,779	-
Inventario	6	53,790,626	51,832,101
-Previsión por desvalorización	6	(17,549,059)	(15,696,883)
Propiedad, Planta y Equipo	2.6	13,826,778,600	13,886,161,287
- Amortizaciones Acumuladas	2.6	(3,206,804,181)	(2,957,768,305)
Activos Intangibles		6,970,950	6,970,950
- Amortizaciones Acumuladas		(1,394,190)	-
Inversiones en subsidiarias	2.13	55,074,407	30,921,517
Total Activo No Corriente		<u>10,780,208,856</u>	<u>11,047,121,745</u>
TOTAL ACTIVO		<u>10,925,079,131</u>	<u>11,156,390,158</u>
Pasivo Corriente			
Cuentas comerciales por pagar	7	22,096,685	25,723,920
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	9	63,645,700	57,466,889
Otras provisiones corrientes	9	17,761,280	18,320,469
Otros pasivos financieros	8	6,945,656	11,024,725
Otros pasivos no financieros	9	58,749,933	107,131,447
Total Pasivo Corriente		<u>169,199,254</u>	<u>219,667,450</u>
Pasivo No Corriente			
Cuentas comerciales por pagar	7	-	-
Otros pasivos financieros	8	-	7,747,163
Otros pasivos no financieros	9	33,638,325	61,047,331
Total Pasivo No Corriente		<u>33,638,325</u>	<u>68,794,494</u>
TOTAL PASIVO		<u>202,837,579</u>	<u>288,461,944</u>
PATRIMONIO			
Capital	10	18,787,158,883	18,067,158,883
Ajustes al patrimonio		4,949,904,919	4,949,904,919
Resultados acumulados		(12,149,135,589)	(11,283,738,425)
Resultado del ejercicio		(865,686,662)	(865,397,163)
TOTAL PATRIMONIO		<u>10,722,241,551</u>	<u>10,867,928,213</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>10,925,079,130</u>	<u>11,156,390,157</u>

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas

Dra. Silvana Sergio
Secretaría General

Dr. José Pedro Pollak
Presidente

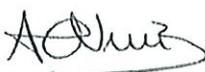




ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en Pesos Uruguayos)

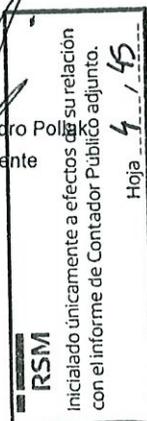
	NOTA	Ejercicio 1/01/2022 al 31/12/2022	Ejercicio 1/01/2021 al 31/12/2021
Ingresos Operativos			
Canon por uso de vía	11	5,461,231	5,422,428
Servicio de pasajeros	11	1,441,134	737,030
INGRESOS OPERATIVOS NETOS		6,902,365	6,159,458
Costo de los Servicios Prestados			
Retribuciones personales y cargas sociales	13	(368,377,480)	(356,387,246)
Servicios básicos		(64,751,505)	(74,116,191)
Consumo de materiales y combustibles		(11,731,277)	(11,945,662)
Amortizaciones		(258,284,908)	(257,297,112)
Reparación y mantenimiento		(6,390,730)	(4,217,643)
Otros gastos		(26,328,018)	(29,302,465)
		<u>(735,863,917)</u>	<u>(733,266,319)</u>
RESULTADO OPERATIVO		(728,961,551)	(727,106,861)
Gastos de Administración y Ventas			
Retribuciones personales y cargas sociales	13	(103,051,575)	(93,648,951)
Servicios básicos		(19,972,050)	(14,873,995)
Consumo de materiales y combustibles		(3,829,926)	(1,911,022)
Amortizaciones		(1,981,101)	(335,884)
Reparación y mantenimiento		(4,890,575)	(1,029,110)
Formación de provisiones		(341,213)	(1,632,456)
Otros gastos		<u>(9,720,357)</u>	<u>(3,951,397)</u>
		(143,786,798)	(117,382,815)
Resultados Diversos			
Arrendamientos, cesión de espacios		54,884,749	54,436,357
Trabajos para terceros		1,053,339	513,024
Otros ingresos		33,759,842	9,185,877
Resultado por Inversiones en empresas		(20,140,610)	(54,688,682)
Otros egresos		<u>(54,483,027)</u>	<u>(28,195,537)</u>
		15,074,293	(18,748,961)
Resultados Financieros			
Intereses ganados y otros ingresos financieros		164,275	1,444,228
Intereses perdidos y gastos financieros		(1,460,936)	(1,758,652)
Diferencia de cambio		<u>(6,531,385)</u>	<u>(1,672,742)</u>
		(7,828,046)	(1,987,166)
IRAE		(184,560)	(171,360)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(865,686,662)	(865,397,163)

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas


Dra. Silvana Sergio
Secretaria General


Dr. José Pedro Pollack
Presidente





ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Ejercicio 1/01/2022 al 31/12/2022	Ejercicio 1/01/2021 al 31/12/2021
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(865,686,662)</u>	<u>(865,397,163)</u>
Otro Resultado Integral Otros Resultados Integrales, netos de Impuesto a la Renta	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>(865,686,662)</u>	<u>(865,397,163)</u>

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas

Dra. Silvana Sergio
Secretaria General

Dr. José Pedro Pollak
Presidente



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2022
(expresado en pesos uruguayos)

	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Periodo Actual (01/01/22 al 31/12/22)					
Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2022)	18,067,158,883	4,949,904,919	-	(12,149,135,589)	10,867,928,213
Cambios en el Patrimonio					
Cambios en políticas contables					
Corrección de errores					
Saldo inicial modificado por cambios en políticas y errores					
Resultado Integral	18,067,158,883	4,949,904,919	-	(12,149,135,589)	10,867,928,213
Resultado del ejercicio				(865,686,662)	(865,686,662)
Tasación Inmueble					
Resultado integral total	-	-	-	(865,686,662)	(865,686,662)
Aportes de Capital	720,000,000				720,000,000
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades					
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios					
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios					
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios					
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio					
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias					
Ajuste por Inflación					
Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio	720,000,000	-	-	-	720,000,000
Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/22)	18,787,158,883	4,949,904,919	-	(13,014,822,251)	10,722,241,551

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros


Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas


Dr. José Pedro Pollak
Presidente

RSM
Iniciado únicamente a efectos de su relación
con el informe de Contador Público adjunto.
Hoja 6 de 45



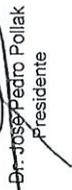
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2021
(expresado en pesos uruguayos)

	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Periodo Actual (01/01/21 al 31/12/21)					
Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2021)	15.296.875,036	4.949.904,919	-	(11.256.975,728)	8.989.804,227
Cambios en el Patrimonio					
Cambios en políticas contables				1.234,608	1.234,608
Corrección de errores				(27.997,305)	(27.997,305)
Saldo inicial modificado por cambios en políticas y errores	15.296.875,036	4.949.904,919	-	(11.283.738,425)	8.963.041,529
Resultado Integral				(865.397,163)	(865.397,163)
Resultado del ejercicio					
Tasación Inmueble					
Resultado integral total	-	-	-	(865.397,163)	(865.397,163)
Aportes de Capital	2.770.283,847				2.770.283,847
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades					
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios					
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios					
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios					
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio					
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias					
Ajuste por Inflación					
Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio	2.770.283,847	-	-	-	2.770.283,847
Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/21)	18.067.158,883	4.949.904,919	-	(12.149.135,589)	10.867.928,213

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros


Dra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas


Dra. Silvana Sergio
Secretaria General

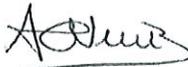

Dr. José Pedro Pollak
Presidente



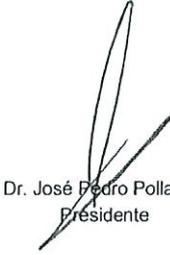
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
(Expresado en Pesos Uruguayos)

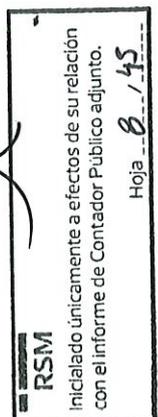
	31/12/2022	31/12/2021
1) Flujo de efectivo de actividades operativas		
Resultado del ejercicio	(865,686,662)	(865,397,163)
<u>Ajustes por transacciones no monetarias:</u>		
Amortizaciones	260,266,009	257,632,996
Diferencia de Cambio	6,098,442	1,107,049
Resultado p/Prev. Incobrables	341,213	2,830,329
Diferencia de inventario	41,038	(1,836,064)
Resultado p/ desvalorización	1,852,176	727,647
Pérdida por baja de Propiedad, Planta y Equipo	50,752,620	169,258,488
Resultado p/prov.litigios	(4,076,887)	(247,802)
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	6,178,811	3,813,145
Ingresos devengados en 2022	(8,311,739)	(1,281,192)
Otras provisiones corrientes	4,461,755	(1,828,453)
Pérdida por inversiones en otras empresas	20,140,610	54,688,682
<u>Cambios netos en activos y pasivos</u>		
Cuentas comerciales por cobrar Corto Plazo	1,185,483	880,819
Otras cuentas por Cobrar Corto plazo	16,823,418	(3,031,253)
Inventario Corto Plazo	(5,912,129)	(169,633,039)
Cuentas comerciales por cobrar Largo Plazo	(19,080,921)	(17,744,097)
Inventario Largo Plazo	(1,958,525)	-
Pasivos no financieros a pagar de corto y largo plazo	(59,846,044)	(41,388,499)
Efectivo aplicado en actividades operativas	(596,731,333)	(611,448,405)
2) Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Pago por compras de propiedad, planta y equipo	(1,205,875)	(25,311,977)
Aportes de capital en empresas subsidiarias	(46,500,000)	(40,000,000)
Efectivo aplicado en inversiones	(47,705,875)	(65,311,977)
3) Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aporte de capital recibido	720,000,000	666,885,692
Cancelación de préstamos e intereses	(9,955,340)	(10,484,872)
Efectivo proveniente de financiamiento	710,044,660	656,400,820
Incremento / (Disminución) del flujo neto de fondos	65,607,453	(20,359,562)
Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	29,397,082	49,756,644
Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	95,004,535	29,397,082

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros


Crá. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas


Dra. Silvana Sergio
Secretaria General


Dr. José Pedro Pollak
Presidente





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 – INFORMACION BASICA SOBRE LA INSTITUCION

La ley N°11.859 del 19 de setiembre de 1952 crea a la Administración de Ferrocarriles del Estado (en adelante A.F.E.) como persona jurídica uruguaya de derecho público del dominio comercial del Estado, organizada bajo la forma de ente autónomo. Se establece como actividad principal el transporte de cargas y pasajeros por vía férrea en el territorio de la República.

En 10 de octubre de 1975 se aprueba la Ley N° 14.396, nueva carta orgánica del ente, por la cual se rige actualmente.

Por el Art. 752 de la Ley N° 16.763 del 29 de julio de 1996 se facultó a A.F.E., con previa aprobación del Poder Ejecutivo, a otorgar bajo el régimen de concesión, la realización de obras y prestación de servicios ferroviarios.

En el Art. 21 de la Ley N° 17.243 de fecha 29 de junio del 2000, se establece que el Poder Ejecutivo podría autorizar la utilización de las vías férreas por parte de las empresas que cumplieran con los requisitos técnicos y abonaran a A.F.E. el peaje que estableciera la reglamentación.

En el Art. 206 de la Ley N° 17.930 de Presupuesto Nacional, promulgada el 23 de diciembre de 2005 se autorizó a A.F.E. a participar de una sociedad anónima a ser constituida a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, para el transporte de cargas del modo ferroviario, pudiendo esta sociedad intervenir en la rehabilitación de la infraestructura ferroviaria y adquirir material rodante.

Por el decreto 473/011 de diciembre de 2011 se establece que la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) constituirá una sociedad anónima cuyos accionistas serán AFE en un 51% y la CND en un 49%. Dicha sociedad tendrá como actividad principal la prestación y realización de transporte de cargas por vía férrea, incluyendo todos los servicios logísticos asociados al mismo, servicios de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria (incluyendo el material tractivo y remolcado de otros operadores ferroviarios) y la adquisición de material rodante.

En el Art 5 del mismo decreto se estableció que A.F.E podrá integrar su participación en el capital social de la empresa con los bienes que forman parte de su patrimonio y que sean necesarios para la prestación de los servicios ferroviarios definidos en el objeto de esta sociedad.

La ley 18.996 del 22 de noviembre de 2012 en su Artículo 303, autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a A.F.E los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional de los proyectos de rehabilitación de vías férreas propiedad del ente, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur. Los montos efectivamente transferidos al amparo de la presente norma, serán compensados por AFE mediante la integración de bienes que forman parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad constituida, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley N° 17.930, para la prestación y realización de los servicios de transporte de cargas por vía férrea.

Dicha integración de bienes será considerada, en compensación por los montos transferidos por el Poder Ejecutivo, como parte de los aportes al capital social que deba realizar la Corporación Nacional para el Desarrollo a la mencionada sociedad.



En abril de 2013 se crearon los estatutos "Servicios Logísticos Ferroviarios S.A." (SeLF) en el marco de lo dispuesto por el decreto 473/011.

Los presentes estados financieros serán aprobados por el Directorio de la empresa en acta número 123 de fecha 30 de marzo de 2023

NOTA2-PRINCIPALES NORMAS Y POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

La Ordenanza 89 es de aplicación obligatoria a partir de ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2017 y establece que las normas contables que deberán aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros serán, de acuerdo con la unidad contable de que se trate:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a partir de la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

En aquellas situaciones no contempladas en las normas referidas precedentemente, se tendrá como referencia por su orden, a los siguientes:

- a) Los pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, emitidos con el asesoramiento de sus comisiones especializadas y aprobadas por el Consejo Directivo.
- b) La doctrina más recibida, especialmente cuando se ha desarrollado a través de textos y tratados reconocidos y coincidentes sobre los puntos en cuestión.
- c) Las Resoluciones de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad y los pronunciamientos de la Asociación Interamericana de Contabilidad;
- d) Las Resoluciones de las Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur y su antecesora, las Jornadas Rioplatenses de Ciencias Económicas;
- e) Los pronunciamientos de Organismos Profesionales de otros países.

En el caso de existir diversos criterios dentro de un mismo grupo de los mencionados precedentemente, aplicables con el mismo fin, será necesario seleccionar y utilizar aquéllos que sean de uso más generalizado en nuestro medio y mejor se adecuen a las circunstancias particulares del caso considerado.

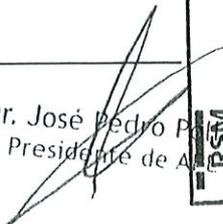
Las Normas Contables Adecuadas en Uruguay, se encuentran establecidas sustancialmente en los decretos 291/014, su modificativo 372/015 y el decreto 408/016.

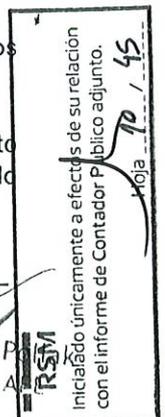
Según decreto 538/009 los estados financieros separados y consolidados se presentan en documento independiente. Las inversiones en entidades controladas son valuadas bajo la aplicación del método de la participación

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.F.


Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.F.


Dr. José Pedro P...
Presidente de A...



Los decretos 291/14 y 372/15 establecen que los Estados Financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. No obstante, los referidos Decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES.

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles respectivamente.
- El Estado de Cambios en el Patrimonio será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 – Costos por Préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la sección 29 de la NIIF para PYMES.
- En los Estados Financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.

El 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el decreto 408/16 que introduce cambios en la presentación de los Estados Financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, deberán presentarse como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- b) La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados -un Estado de resultados y un Estado del resultado Integral-.
- c) Los gastos deberán presentarse en el Estado de Resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.
- d) Las partidas de Otro Resultado Integral deberán presentarse en el Estado del resultado integral netas del impuesto a las rentas.
- e) Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el Estado de Flujos de Efectivo utilizando el método indirecto.

La Administración ha optado por presentar sus Estados Financieros bajo NIIF para PYMES con las excepciones anteriormente detalladas.

2.2 Moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico en el que opera la entidad.

Se ha determinado como moneda funcional el peso uruguayo, en la medida que cumple con los parámetros definidos por las NIIF, siendo a su vez la moneda de presentación de los estados financieros.

b) Transacciones en moneda extranjera

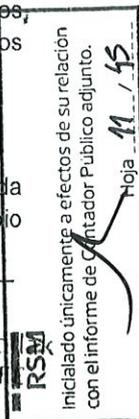
En la elaboración de los estados financieros, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la fecha de la transacción.

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022

Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E.

Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARÍA GENERAL
A.F.E.

Dr. José Pedro Po
Presidente de A.F.E.





Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados a la cotización vigente al cierre del ejercicio económico. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el período en el que se devengaron y figuran presentadas en el capítulo resultados financieros del Estado de Resultados Integral.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por A.F.E. respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre del ejercicio económico:

	Dic-22		Dic-21	
	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre
Dólar estadounidense	41,008	40,071	43,572	44,695
Euro	43,218	42,878	51,357	50,532

2.3 Efectivo y Equivalentes

Se presentan por su valor nominal, el que no difiere de su valor razonable.

2.4 Cuentas comerciales y Otras cuentas por cobrar

Las Cuentas comerciales por cobrar son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios.

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar están presentadas a su costo menos cualquier pérdida por deterioro. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

La previsión para deudores incobrables se ha constituido en función de los análisis de riesgo individualizado de los deudores, criterio utilizado en ejercicios anteriores.

Con este criterio en el presente ejercicio se registró un incremento de la previsión, que fue volcada a resultados.

2.5 Inventario

El inventario se presenta al costo menos cualquier pérdida por desvalorización asociada.

El costo de los bienes incluye los gastos incurridos en la adquisición de los mismos y la transformación hasta su ubicación y condición actual.

El consumo del inventario es calculado utilizando el criterio First in First out (FIFO). Hasta el año 2021 era calculado utilizando el criterio de valuación de costo promedio ponderado. Este cambio de política contable fue propiciado por el cambio del sistema contable a un sistema integrado de gestión que trabaja en base al criterio FIFO. El detalle del pasaje de un criterio a otro y sus efectos sobre resultados acumulados se detalla en la *nota 6*.

Anualmente se revisa la estimación de la previsión por desvalorización considerando aquellos bienes que no han tenido movimientos en los últimos 15 años.

Al cierre del presente ejercicio, el valor del inventario no ha sido comparado con su valor neto de realización, por no contar con elementos suficientes para hacerlo, dada la particularidad del rubro del Ente.

2.6 Propiedad, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Valuación

Los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Las adquisiciones del ejercicio se contabilizan por su costo de compra.

Los terrenos y edificios fueron valuados en base a una tasación efectuada por tasador independiente al 31 de diciembre de 2001. El valor de tasación fue asignado por padrón. En muchos casos, dentro de un mismo padrón A.F.E. cuenta con varias construcciones, por lo que fue necesario determinar el valor de cada mejora. La asignación de valor a cada mejora fue efectuada por los servicios técnicos de A.F.E. a base de la información proporcionada por el tasador.

Los activos intangibles distintos de la plusvalía, se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La amortización se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Gastos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de propiedad, planta y equipo son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros del mismo. El resto de los gastos son reconocidos en el Estado de Resultados Integral como gastos en el momento en que se incurren.

Amortizaciones

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

Las *vidas útiles* de las propiedades, planta y equipo estimadas para cada categoría son las siguientes:

- | | |
|--------------------------|--------------|
| • Edificios | 5 a 25 años |
| • Líneas Férreas | 10 a 55 años |
| • Material Rodante | 3 a 33 años |
| • Maquinarias | 10 a 33 años |
| • Muebles y Útiles | 5 a 10 años |
| • Vehículos | 2 a 10 años |
| • Equipos y Herramientas | 3 a 33 años |
| • Equipos de Informática | 2 a 3 años |
| • Software | 5 años |

2.7 Cuentas comerciales y otros pasivos no financieros

Las Cuentas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios.

Otros pasivos no financieros incluyen obligaciones que no son de carácter financiero ni comercial.

Las cuentas comerciales y otros pasivos no financieros están presentadas a su costo que no difiere del valor razonable. Se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o

menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

2.8 Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros están presentados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación, es reconocida en el Estado de Resultados Integral durante el período de financiamiento, utilizando tasas de interés efectivas.

2.9 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta sobre los resultados del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados Integral, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar sobre el monto imponible de ganancia para el ejercicio, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados financieros.

En el presente ejercicio, así como ha ocurrido en los anteriores ejercicios, la empresa no ha abonado impuesto a la renta ya que tiene pérdida fiscal. Asimismo no se ha generado impuesto a la renta diferido ya que no existen diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales.

2.10 Determinación del resultado

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos por prestación de servicios de carga representan el importe de los servicios suministrados a terceros.

Los consumos de los inventarios que integran el costo de los servicios prestados son calculados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.5.

La amortización de los bienes de propiedad, planta y equipo es calculada de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.6.

Los resultados financieros incluyen los intereses perdidos por préstamos, intereses recibidos y diferencias de cambio.

2.11 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la dirección de A.F.E. realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

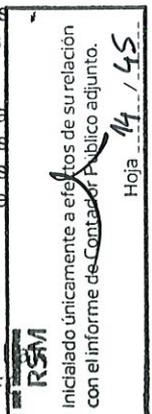
La Dirección de A.F.E. realiza estimaciones para calcular a un momento determinado la provisión para deudores incobrables, la provisión por desvalorizaciones de inventario, la provisión por litigios y las provisiones por beneficios a los funcionarios (licencia, aguinaldo y sistema de retribución variable). Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022

Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E.

Dra. SILVANA BERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E.

Dr. José Pedro Po
Presidente de AF



Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.12 Definición de fondos

Para la preparación del "Estado Flujo de Efectivo" se definió fondos como efectivo y equivalente.

2.13 Subsidiarias

Son subsidiarias todas las entidades sobre las que la Entidad tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Entidad controla a otra entidad. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Entidad. Estas no se consolidan desde la fecha en la que el control cesa.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el decreto 372/015, las inversiones en subsidiarias han sido valuadas en los presentes estados financieros separados de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

2.14 Bienes en Comodatos

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social y se detallan en nota 20. Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

2.15 Instrumentos financieros

Como resultado del curso normal de los negocios de A.F.E. surgen exposiciones a riesgos de crédito, riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de crédito

La Administración tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua. Para los clientes que requieran créditos por encima de un tope establecido se realizan análisis específicos. Se espera un correcto comportamiento crediticio y los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las provisiones existentes.

Al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2022 no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de moneda

A.F.E. incurre en riesgos de moneda extranjera en prestación de servicios y compras denominados en monedas diferentes al peso uruguayo. Las monedas que originan principalmente este riesgo son el dólar estadounidense y el euro. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para A.F.E. El mismo se expone en nota 12.

Riesgo de tasa de interés

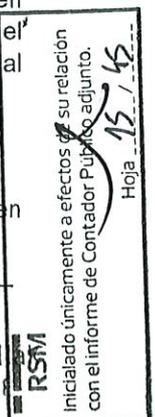
El riesgo de las tasas de interés está acotado en vista de las fuentes de financiamiento que emergen de un préstamo ya concertado.

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022

Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E.

Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E.

Dr. José Pedro Polanco
Presidente de A.F.E.



2.16 Permanencia de Criterios Contables

Los criterios aplicados para la valuación de activos y pasivos, así como la determinación del resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, son similares a los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE

3.1 Composición

	dic-22	dic-21
Corriente		
Efectivo en Caja	316.900	120.983
Banco Cuenta Corriente	99.448.735	35.880.019
Garantías en efectivo	(4.761.100)	(6.603.920)
	95.004.535	29.397.082

Las Garantías en efectivo se componen según el siguiente detalle:

Garantías en dólares	dic-22	dic-21
Fiel cumplimiento de contrato LA 22/14	99.886	99.886
Por alquiler de predio para filmación	2.000	2.000
Total en dólares	101.886	101.886
Equivalente en pesos	4.082.688	4.553.810

Garantías en pesos uruguayos	dic-22	dic-21
Arrendamiento de Galpón	23.032	23.032
Mantenimiento de Oferta	655.380	1.455.381
Fiel cumplimiento de contrato		456.697
Venta de materiales en Estación Florida		115.000
Subtotal en Pesos	678.412	2.050.110
TOTAL EN PESOS	4.761.100	6.603.920

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022

Cra. Catherine Nuñez
 Gerente de Finanzas
 A.F.E.

Dra. SILVANA SERGIO
 SECRETARIA GENERAL
 A.F.E.

Dr. José Pedro
 Presidente de A.F.E.

RSM
 Inicializado únicamente a efectos de su relación
 con el informe de Contador Público adjunto.

Hoja 16 / 45

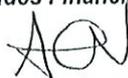
**NOTA 4 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR****4.1 Composición**

	dic-22	dic-21
<u>Corriente</u>		
Deudores simples plaza - Sector Privado	6.269.890	5.625.996
Deudores simples plaza - Sector Público	6.126.908	6.209.274
	12.396.798	11.835.270
Menos: Previsión para deudores incobrables	(3.132.008)	(2.790.799)
Total de Créditos por Servicios	9.264.790	9.044.471
<u>No corriente</u>		
Créditos comerciales con Partes Relacionadas	58.089.924	44.701.077
Deudores en gestión	32.450.542	36.093.704
	90.540.466	80.794.781
Menos: Previsión para deudores incobrables	(32.450.542)	(36.093.704)
Total de Créditos por Servicios	58.089.924	44.701.077

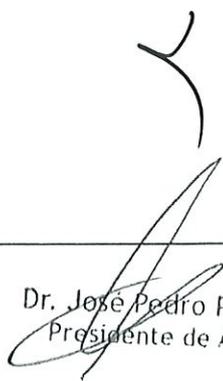
4.2 Movimientos en la Previsión Deudores Incobrables

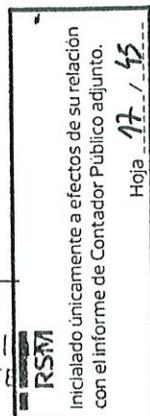
<u>Corriente</u>	dic-22	dic-21
Saldos al inicio	(2.790.799)	(2.356.216)
Constitución neta del ejercicio	(341.209)	(434.583)
Saldos al cierre	(3.132.008)	(2.790.799)
<u>No Corriente</u>	dic-22	dic-21
Saldos al inicio	(36.093.704)	(34.238.244)
Diferencia de Cambio	3.643.162	(1.855.460)
Saldos al cierre	(32.450.542)	(36.093.704)

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E.


Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E.


Dr. José Pedro Pol
Presidente de AFE



NOTA 5-OTRAS CUENTAS POR COBRAR
5.1 Composición

	dic-22	dic-21
Corriente		
Deudores por venta viviendas Peñarol ⁽¹⁾	23.270.420	21.614.741
Impuestos	20.170.601	18.248.043
Crédito por venta de inmueble	1.312.945	
Certificado de Crédito ⁽²⁾	239.742	-
Saldo con partes relacionadas ⁽³⁾	-	40.000.000
Créditos varios	1.171.248	321.695
	46.164.955	80.184.479
Menos Previsión incobrables	(16.747.147)	(15.245.941)
Total corriente	29.417.808	64.938.538
No Corriente		
Crédito por venta de inmueble ⁽²⁾	5.251.779	-
Total no corriente	5.251.779	-

(1) Deudores por venta viviendas Peñarol

Incluye los deudores por la venta de viviendas en zona Peñarol. Dichas enajenaciones fueron autorizadas por el Poder Ejecutivo el 25.11.98 e instrumentadas mediante Resoluciones de Directorio Nos. 497/99, 942/99 y 37/00 de fechas 14.07.99, 08.12.99 y 19.01.00, respectivamente. De acuerdo a los atrasos presentados por este concepto, el Directorio de la empresa resolvió un plan de refinanciación de los adeudos (Resolución de Directorio N° 550/03 de 22.10.2003).

Los intereses a vencer que se exponen en el balance están relacionados con los deudores por venta de viviendas Peñarol.

(2) Crédito por venta de inmueble

Crédito resultante de la venta de los padrones n°51,222 y 223 ubicados en el Departamento de Florida, Localidad Catastral "Independencia". En la compraventa se pacta el pago en 6 cuotas iguales, anuales y consecutivas de UI 234.358,17 cada una, abonándose la primera de ellas el 15 de Julio de 2022.

(3) Saldo con partes relacionadas

El crédito resultante en el año 2021 correspondía a aportes efectuados a la empresa subsidiaria SeLF que capitalizó en el año 2022. En el año 2022 se continuó aportando efectivo pero se capitalizó en el mismo año.



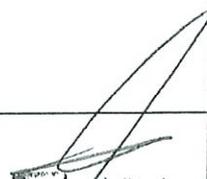
5.2 Movimientos en la Previsión de Otras Cuentas por Cobrar

	dic-22	dic-21
Saldos al inicio	(15.245.941)	(13.297.543)
Constitución neta del ejercicio		(1.197.873)
Diferencia de Cambio	(1.501.206)	(750.525)
Saldos al cierre	(16.747.147)	(15.245.941)

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E.


Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E.


Dr. José Pedro
Presidente de


A.F.E.
Iniciado únicamente a efectos de su relación
con el informe de Contador Público adjunto.
Hoja 19 / 45



NOTA 6-INVENTARIO

6.1 Composición

	dic-22	dic-21
Corriente		
Materiales y repuestos	9.310.243	5.443.374
Combustibles	3.902.125	3.366.149
Importaciones en trámite	2.766.287	
Materiales en custodia de terceros	-	1.476.541
	15.978.655	10.286.064
No corriente		
Materiales y repuestos	32.650.779	32.544.429
Materiales para la infraestructura ferroviaria	3.590.789	3.590.789
Materiales fuera de uso	17.549.059	15.696.883
	53.790.626	51.832.101
Menos: Previsión por desvalorizaciones	(17.549.059)	(15.696.883)
	36.241.568	36.135.218

6.2 Movimientos en la Previsión por desvalorización

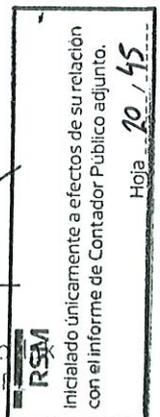
	dic-22	dic-21
Saldos al inicio	(15.696.883)	(14.969.235)
Constitución neta del ejercicio	(1.852.176)	(727.648)
Utilización del ejercicio		
Saldos al cierre	(17.549.059)	(15.696.883)

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.F.


Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.F.


Dr. José Pedro Po
Presidente de A.F.F.



6.3 Modificaciones al saldo inicial

6.3.1 Cambios en políticas contables

En el marco de la puesta en producción de la actualización de Sistema Integrado de Abastecimiento y Compras y del Sistema Integrado de Administración Financiera en AFE iniciada el 01 de enero de 2022, se modificó el criterio de valoración de las existencias pasando del criterio de costo promedio ponderado (CPP) a First in First Out (FIFO). El Organismo entiende que el cambio es positivo y proporciona información fiable y más relevante al tener los inventarios valuados por el precio de su última adquisición.

El criterio de uniformidad establecido en el marco conceptual de las normas contables y la aplicación de la sección 10 de las NIIF para Pymes, establece que cuando se produzca un cambio en una política contable, se aplicará de forma retroactiva y su efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

Por lo expuesto la modificación de criterio implicó un recálculo de las existencias al 31 de diciembre de 2021, tomando como criterio para su composición el valor de las últimas entradas, lo que lleva a un total de incremento de las existencias iniciales de \$ 1.234.607 con efectos en resultados acumulados como se detalla en la nota 10.2.

6.3.2 Otras modificaciones al saldo inicial

En el marco del pasaje del criterio PPP a FIFO mencionado en el párrafo anterior se detectó un error ocasionado por el sistema anterior en un artículo, que se encontraba con existencias en el año 2021 con un precio que difería del CPP por un total de \$7.820, lo cual fue modificado en el comparativo 2021.

Por otra parte en el año 2021 se dieron de alta en el stock materiales para la infraestructura ferroviaria por valor total de \$ 2.306.777.782. En el año 2022 se revisaron los criterios de activación y en el marco de la sección 17 de la NIIF para Pymes (párrafo 17.5) se reclasificaron a propiedad planta y equipo.

Adicionalmente en el año 2022 se realizó un análisis de rotación de Stock utilizando la fórmula del costo sobre el inventario promedio. Se llegó a la conclusión de que el sólo el 21% de las existencias en stock son de corto plazo por lo que se realizó un ajuste a la exposición de los mismos, separándolos en corrientes y no corrientes. Para las modificaciones del comparativo se tomó el mismo criterio ya que el stock no tuvo variaciones significativas. Asimismo se consideran no corrientes los materiales fuera de uso y la previsión por desvalorización debido a que son artículos que no tuvieron movimientos en los últimos 15 años.

A continuación se presenta el resumen de ajustes al saldo inicial de inventarios:

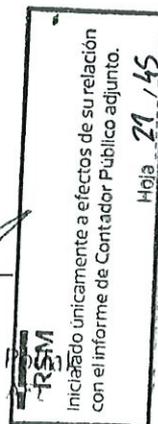
Ajustes al inventario corriente	Importe en \$
(Disminución) por reclasificación a propiedad planta y equipo	(2.306.777.782)
Incremento por cambio de criterio de valuación de las existencias	1.234.608
Incremento por diferencia de stock inicial	7.280
(Disminución) por reclasificación al activo no corriente	(51.832.101)
TOTAL	(2.357.367.995)
Ajustes al inventario no corriente	
Incremento por reclasificación del activo corriente	51.832.101
TOTAL	51.832.101

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022

Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.F.

Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.F.

Dr. José Pedro Páez
Presidente de



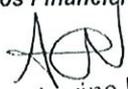


NOTA 7-CUENTAS COMERCIALES A PAGAR

Composición

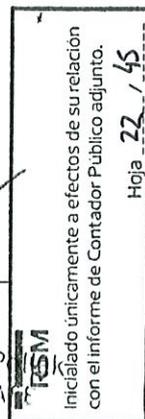
	dic-22	dic-21
Corriente		
Proveedores de plaza - Sector Público	6.550.678	12.230.402
Proveedores de plaza - Sector Privado	14.890.846	13.493.518
Proveedores del exterior	655.161	
	22.096.685	25.723.920

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E.


Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E.


Dr. José Pedro P...
Presidente de A.F.E.



NOTA 8-OTROS PASIVOS FINANCIEROS

8.1 Flujo futuro estimado

	dic-22			Total
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	
Préstamos bancarios-portacontenedores (BROU)	6.945.656			6.945.656

	Dic-21			Total
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	
Préstamos bancarios-portacontenedores (BROU)	11.024.725	7.747.163		18.771.888

8.2 Origen de la deuda

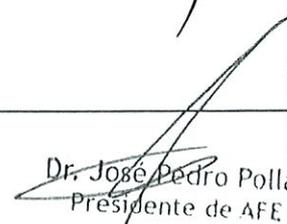
En la década del sesenta se originó una deuda con el BROU por la adquisición de vagones y durmientes documentada a través de Letras de Cambio, la que se mantenía en contingencias hasta que en reunión mantenida con el BROU se conciliaron los montos de la mencionada deuda tomándose sólo el capital, por lo que se contabilizó ese valor llevándose a Resultados Extraordinarios los montos: U\$S 2:170.727,27, Euros 28.103 y \$ 485,52 en el ejercicio cerrado en diciembre de 2010.

Con fecha de mayo de 2013 el Directorio de AFE aprobó la RD N° 196/13, proponiendo al BROU la refinanciación de la deuda. Esa institución, mediante una nota de fecha de 30 de Julio de 2013, comunica que aprobó lo siguiente:

- Se exime a AFE del pago de intereses por lo que el monto total de lo adeudado por AFE al BROU se fija en USD 2:703.364.-
- AFE entrega dos pagos iniciales de USD 403.364 y otro de USD 300.000.-, que se hicieron efectivos el 1° de Agosto y 22 de Noviembre de 2013 respectivamente. El saldo a ese momento quedó en la suma de USD 2:000.000, y se estipuló su cancelación a una tasa anual efectiva en dólares de 6,5 % con un período de financiamiento de 10 años, en cuotas variables con vencimiento cuatrimestral, previéndose el pago de la última cuota el 30 de Agosto de 2023.


 Cra. Catherine Nuñez
 Gerente de Finanzas
 A.F.F.


 Dra. SILVANA SERGIO
 SECRETARIA GENERAL
 A.F.F.


 Dr. José Pedro Polla
 Presidente de AFE

RSM
 Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe de Contador Público adjunto.
 Hoja 23 / 45

NOTA 9-OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS
9.1 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

	dic-22	dic-21
Provisión Licencia	40.218.822	30.667.693
Provisión Aguinaldo	2.849.276	2.907.909
Provision Sistema Retribucion Variable	20.577.602	23.891.287
	63.645.700	57.466.889

Las provisiones para beneficios al personal incluyen las cargas sociales asociadas

9.2 Otras provisiones corrientes

	dic-22	dic-21
Provisiones varias - partes relacionadas	1.271.421	1.133.635
Provisiones varias	6.793.675	2.586.989
Provisión por litigios	9.696.184	14.599.845
	17.761.280	18.320.469

Provisión para litigios

El saldo de la provisión por litigios corresponde a la estimación para reflejar el valor razonable de los desembolsos que efectuará la Entidad por concepto de juicios, cuyas resoluciones la Asesoría Letrada General ha estimado como probable una salida de recursos para liquidar la obligación.

9.3 Otros pasivos no financieros

	dic-22	dic-21
Corriente		
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	22.513.966	39.294.532
Convenios a pagar de corto plazo - Sector Público ⁽²⁾	2.909.003	16.977.884
Intereses a vencer por convenio c/p	-	(34.872)
Acreedores fiscales	3.040.564	1.949.172
Alquileres cobrados por adelantado	5.069.254	5.632.504
Otras deudas	717.146	755.727
Ministerio de Economía y Finanzas ⁽¹⁾	24.500.000	42.556.500
	58.749.933	107.131.447
No Corriente		
Convenios a pagar de largo plazo - Sector Público ⁽²⁾	-	2.909.006
Intereses a vencer por convenio l/p	-	-
Ministerio de Economía y Finanzas ⁽¹⁾	33.638.325	58.138.325
	33.638.325	61.047.331
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	92.388.258	168.178.778

Notas a los Estados Financieros Separados - Ejercicio 2022

Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E.

Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E.

Dr. José Pedro P...
Presidente de A...



(1) **Ministerio de Economía y Finanzas**

En este rubro se contabiliza el saldo de la obligación con el M.E.F por las transferencias ejecutadas del M.E.F al M.T.O.P al amparo de la Ley 18.996 (Art 303). Dicha obligación es cancelada por AFE a través de los aportes en bienes que realiza a SeLF por cuenta de la CND. Cada capitalización realizada por A.F.E se divide proporcionalmente en 51% inversión de A.F.E y 49% Inversión de la CND cancelando este pasivo con el M.E.F, en virtud de los porcentajes accionarios que cada empresa tiene en SeLF.

(2) **Convenios a pagar al Sector Público**

Durante el año 2019 se celebraron convenios con ANCAP y OSE para el pago de deudas anteriores al 2018.

El convenio con OSE es sin intereses por un total de deuda de \$ 19,947,454.00 a pagar en 48 cuotas mensuales y consecutivas de \$ 415,571.96. El vencimiento de la última cuota del convenio es Julio 2023.

El convenio con ANCAP finalizó con el pago de la última cuota en Junio 2022. Fue pactado en UI a una tasa anual del 1%. El importe total de la deuda convenida ascendió a UI 14.161.786 con intereses incluidos.

Ambos convenios se celebraron con el consentimiento del Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de asistencia financiera especial para el pago de los mismos.



NOTA 10-PATRIMONIO

10.1 Composición del Capital

	Saldo al 31.12.20	Capitalización	Saldo al 31.12.21	Capitalización	Saldo al 31.12.22
Capital Inicial	18.836		18.836		18.836
Cap. Por inversiones	710.526.877	2.102.396.173	2.812.923.050		2.812.923.050
Cap. Sub. Serv. Deuda	626.890.410		626.890.410		626.890.410
Bienes del MTOP	275.420.323		275.420.323		275.420.323
Transferencia del MTOP	396.742.293		396.742.293		396.742.293
Transferencia de la IMM	1.352.951		1.352.951		1.352.951
Asistencia financiera (1)	7.369.247.573	666.885.692	8.036.133.265	720.000.000	8.756.133.265
Transferencia CFU	467.031.613		467.031.613		467.031.613
Aporte FOCEM	5.449.644.160	1.001.982	5.450.646.142		5.450.646.142
	15.296.875.036		18.067.158.883		18.787.158.883

Capitalizaciones por asistencia financiera:

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 de la Ordenanza 81, a partir del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 todos los subsidios recibidos por parte del Estado fueron tratados como aumento de patrimonio y se reconocieron en el momento en que se hizo efectiva la transferencia de fondos. Actualmente continuamos aplicando el mismo criterio en cumplimiento de la Ordenanza 89.

Aporte FOCEM:

Este concepto incluye los aportes realizados por el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur en los proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas en las líneas Rivera (FOCEM I) y Litoral (FOCEM II) así como los pagos realizados por el gobierno central para la rehabilitación de las vías.

10.2 Resultados Acumulados

El rubro "Resultados Acumulados" al inicio del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 fue modificado según se expone en el Estado de Cambios en el Patrimonio 2021, para incluir una pérdida en concepto de "Ajuste de ejercicios anteriores" por \$32.861.804. Esto se ha realizado en aplicación de las normas contables adecuadas (Sección 10 de la NIIF para PYMES) como producto de cambios en las políticas contables referentes a inventarios como se detalla en nota 6 y otros ajustes de exposición entre el activo y el pasivo corriente y no corriente.

Como consecuencia del ajuste a Resultados Acumulados, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 se vieron modificados en los siguientes rubros:

Estado de Situación Financiera	Saldo antes de Ajustes	Ajustes al ejercicio 2021	Saldo Comparativo Ajustado
Activo			
Activo corriente			
Cuentas comerciales por cobrar	92.630.051	(80.794.781)	11.835.270
-Previsión Incobrables	(38.884.503)	36.093.704	(2.790.799)
Inventario	2.367.654.059	(2.357.367.995)	10.286.064
-Previsión por desvalorización	(15.696.883)	15.696.883	-
Activo no corriente			
Cuentas comerciales por cobrar	-	80.794.781	80.794.781
-Previsión Incobrables	-	(36.093.704)	(36.093.704)
Inventario	-	51.832.101	51.832.101
-Previsión por desvalorización	-	(15.696.883)	(15.696.883)
Propiedad, Planta y Equipo	11.579.383.505	2.306.777.782	13.886.161.287
- Amortizaciones Acumuladas	(2.923.664.613)	(34.103.692)	(2.957.768.305)
Pasivo Corriente			
Otros pasivos no financieros	64.574.947	42.556.500	107.131.447
Pasivo No Corriente			
Otros pasivos no financieros	103.603.831	(42.556.500)	61.047.331
Patrimonio Neto			
Resultados Acumulados	(11.256.975.728)	(26.762.697)	(11.283.738.425)
Resultado del Ejercicio	(859.298.057)	(6.099.106)	(865.397.163)
		(32.861.804)	

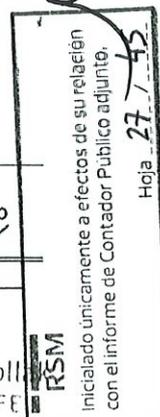
Estado de Resultados	Saldo antes de Ajustes	Ajustes al ejercicio 2021	Saldo Comparativo Ajustado
----------------------	------------------------	---------------------------	----------------------------

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022

Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E.

Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E.

Dr. José Pedro Pollán
Presidente de AFE





Costo de los Servicios Prestados

Amortizaciones	(251.190.726)	(6.106.386)	(257.297.112)
----------------	---------------	-------------	---------------

Resultados Diversos

Otros ingresos	9.178.597	7.280	9.185.877
		(6.099.106)	

La pérdida reconocida en resultados acumulados por \$ 26.762.697 se dio por los siguientes conceptos:

- Ganancia por cambio de criterio de valuación de existencias a FIFO: \$ 1.234.608
- Pérdida por amortizaciones: \$ 27.997.305

Las ganancias por cambio de criterio de valuación de existencias y las diferencias de inventarios se dieron por los motivos revelados en la nota 6.

Las amortizaciones acumuladas se incrementaron producto de la reclasificación de Obras en ejecución a líneas férreas por las obras "Renovación de vía Tres árboles – Salsipuedes" y "Renovación Ramal ANCAP". Se pudo constatar que las recepciones de las obras fueron en los años 2015 y 2018 respectivamente. Se realizó el cálculo retroactivo de la amortización acumulada y la que correspondía al ejercicio 2021.



NOTA 11-INGRESOS OPERATIVOS

Composición

	Dic-22	Dic-21
Canon por uso de vía	5.461.231	5.422.428
Servicio de pasajeros	1.441.134	737.030
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	6.902.365	6.159.458

Los ingresos operativos se componen básicamente de tres tipos de servicios:

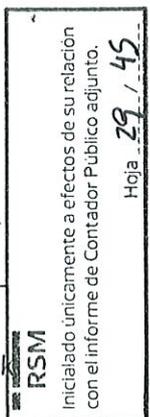
- Servicios de transporte de carga: Corresponde al transporte de carga que A.F.E realiza por cuenta de SeLF. Desde enero 2018 SeLF prescinde de estos servicios.
- Canon por uso de la vía: Arancel facturado a todas las operadoras habilitadas por utilización de la vía. Corresponde en su totalidad a SeLF
- Servicios de pasajeros: Corresponde a servicios prestados por A.F.E

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E


Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E


Dr. José Pedro Pollak
Presidente de AFE





NOTA 12 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

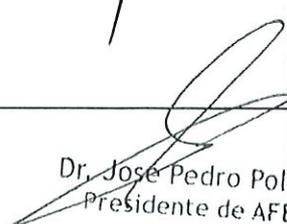
Detalle de la exposición al riesgo de moneda en los ejercicios 2022 y 2021:

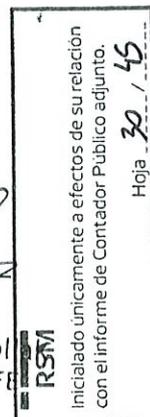
	dic-22			dic-21		
	Euros	US\$	Total equiv. \$	Euros	US\$	Total equiv. \$
Activo Corriente						
Efectivo y Equivalente	3	328.437	13.160.895	3	83.370	3.726.344
Cuentas comerciales por cobrar	-	13.090	524.539	-	16.549	739.648
Otras cuentas por Cobrar	-	31.763	1.272.767	-	(613)	(27.388)
	3	373.290	14.958.200	3	99.306	4.438.604
Activo No Corriente						
Cuentas comerciales por cobrar	-	1.384.355	55.472.472		962.707	43.028.192
TOTAL ACTIVO	3	1.757.644	70.430.672	3	1.062.013	47.466.795
Pasivo Corriente						
Cuentas comerciales por pagar	-	37.800	1.514.697	-	42.675	1.907.370
Otros pasivos financieros		173.334	6.945.656		246.666	11.024.725
Otros pasivos no financieros		35.364	1.417.062	-	214.114	9.569.816
	-	246.498	9.877.416	-	503.455	22.501.911
Pasivo no corriente						
Otros pasivos financieros		-	-		173.334	7.747.163
Otros pasivos no financieros		-	-		-	-
	-	-	-	-	173.334	7.747.163
TOTAL PASIVO	-	246.498	9.877.416	-	676.789	30.249.074
Posición Neta	3	1.511.146	60.553.256	3	385.224	17.217.721

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.F.


Dra. SILVANA SEGGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.F.


Dr. Jose Pedro Pol
Presidente de A.F.F.



NOTA 13-GASTOS AL PERSONAL

Los gastos del personal incurridos por la institución han sido los siguientes:

	dic-22	dic-21
Remuneraciones al personal y cargas sociales	471.429.055	450.036.197
	471.429.055	450.036.197

El número promedio de empleados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla en la Nota 14, Numeral A).

Remuneraciones del personal superior

	dic-22	dic-21
Remuneraciones del personal gerencial	22.630.962	23.632.223
Aguinaldo del personal gerencial	1.971.159	1.770.199
Sistema de Remuneración Variable del personal gerencial	2.153.135	1.924.101
Salarios Directorio (Presidente, Vicepresidente y Director)	4.791.948	4.431.228
Gastos de representación directores	1.650.618	1.526.376
Salarios Secretario General y Gerente General	4.153.029	3.171.573
Aguinaldo del Directorio, Sec. Gral. y Gerente Gral	799.682	664.593
Salario de partidas de confianza	9.451.372	8.552.448
Subsidio ley 16.195 (ex cargos políticos)	2.762.983	1.952.679
	50.364.888	47.625.420

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022

Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E.

Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E.

Dr. José Pedro P...
Presidente de A.F.E.

Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe de Contador Público adjunto.
Hoja 31 / 45

NOTA 14 – INFORMACION COMPLEMENTARIA ARTÍCULO 289 LEY N° 19.889
A) Número de funcionarios en los últimos cinco años y convenios colectivos

	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
Permanentes	363	402	438	469	506
Excedentes	7	25	28	31	35
Contratos de confianza	17	12	14	8	8
TOTAL	387	439	480	508	549

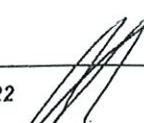
Se mantiene el convenio colectivo suscrito entre AFE y la Unión Ferroviaria en el marco del proyecto de la Obra del Ferrocarril Central, ante la Dirección Nacional de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el día 22 de mayo de 2019 homologado por Resolución de Directorio Nro.237/19 del día 14 de junio de 2019.

Este convenio tiene como objetivo compensar las variables salariales cuyo devengamiento dependen del trabajo efectivamente prestado por los funcionarios de AFE y mantener la intangibilidad del salario, como consecuencia de que se verá afectada la actividad ferroviaria, a raíz de la ejecución del proyecto "Ferrocarril Central".

Notas a los Estados Financieros (Separados – Ejercicio 2022)



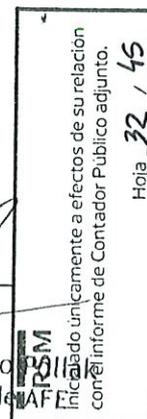
Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E.



Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E.



Dr. José Pedro
Presidente de AFE

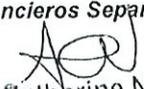




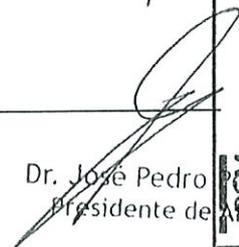
B) Ingresos, costos y utilidades desagregados por división o grupo de servicios

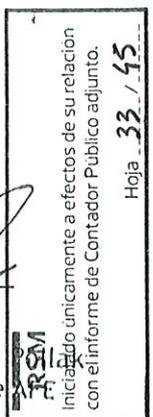
	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
INGRESOS OPERATIVOS		
Canon por uso de vía	5.461.231	5.422.428
Servicio de pasajeros	1.441.134	737.030
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	<u>6.902.365</u>	<u>6.159.458</u>
INGRESOS NO OPERATIVOS		
Arrendamientos	50.587.969	49.803.039
Cesión de espacios	4.296.780	4.633.318
Trabajos para terceros	1.053.339	513.024
Intereses ganados y otros	164.275	1.444.228
Reversión de pérdida por provisión litigios	4.076.887	-
Otros	14.631.170	9.185.877
TOTAL DE INGRESOS NO OPERATIVOS	<u>74.810.420</u>	<u>65.579.486</u>
EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS RESULTADOS		
Gastos directos a la prestación de servicios	(735.863.917)	(733.266.319)
Gastos generales	(143.786.798)	(117.382.815)
Resultado por venta de activo fijo	(35.700.834)	-
Otros egresos	(5.191.343)	(29.954.189)
Resultado por Inversión en SeLF	(20.140.610)	(54.688.682)
Impuesto a la Renta	(184.560)	(171.360)
Diferencia de cambio	(6.531.385)	(1.672.742)
TOTAL EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS	<u>(947.399.447)</u>	<u>(937.136.107)</u>
Resultado del Ejercicio	<u>(865.686.662)</u>	<u>(865.397.163)</u>

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E.


Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E.


Dr. José Pedro
Presidente de





C) Impuestos pagos en calidad de contribuyente y de agente de retención.

Por Carta Orgánica, Ley N° 14396, la Administración de Ferrocarriles del Estado está exonerada del pago de todo tributo y contribución. A su solicitud, es sujeto pasivo de los Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio e Impuesto al Valor Agregado, pero por ser su actividad deficitaria y subsidiada por el Tesoro Nacional, nunca ha abonado IRIC ni IRAE, efectuando solamente los anticipos correspondientes de este impuesto. A partir de la Ley N° 17.345 de 31.05.01 pasó a tributar COFIS en los casos que correspondiese, hasta el 30 de junio del año 2007.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1° del Título 14 del Texto Ordenado 1996 y Decreto N° 505/96 de 24 de diciembre de 1996, A.F.E. no está gravada por el Impuesto al Patrimonio.

Los pagos efectuados en el presente ejercicio, en pesós, fueron los siguientes:

	dic-22	dic-21
Pago mínimo IRAE	184.560	171.360
Retenciones IVA e IRAE	14.893.165	17.329.016
Retención IRPF trab.ind.ycat.1	40.810	19.950

D) Transferencias a Rentas Generales

De acuerdo a lo expuesto en el numeral anterior, este apartado no es de aplicación para A.F.E.

NOTA 15- FERROCARRIL CENTRAL

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Licitación Pública Internacional N° 35/2017, (en el marco de lo establecido en la Ley N° 18.789, de 19 de julio de 2011 y sus Decretos reglamentarios 17/012, de 26 de enero de 2012 y sus modificativos y concordantes), convocó a interesados a la presentación de ofertas para el "financiamiento, diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Participación Público Privada para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo- Paso de los Toros", así como para el "Diseño construcción rehabilitación incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros", y el "mantenimiento de la estructura ferroviaria incluido en el Contrato de Mantenimiento.

El objetivo del proyecto consiste en la realización de las obras necesarias para el mejoramiento y el mantenimiento posterior de los siguientes tramos:

- Montevideo – Paso de los Toros (de Estación Nueva Terminal de Pasajeros a Estación Paso de los Toros)
- Ramal- Nuevo acceso al Puerto (del km 0 aprox. a Portón de acceso al Puerto)
- Ramal de acceso a la Planta de celulosa lado Sur (Desde Planta de Celulosa km 260 + 660 mts. aprox)
- Triangulo de Acceso a Planta de Celulosa lado Norte (desde el km 258 +900 al km 258 + 200 mts. aprox del Ramal de acceso a Planta lado Sur)

Se trata de mejorar el sistema de las vías ferroviarias para permitir que se alcancen los estándares de velocidad, de capacidad de carga, de estructura de vía, de volumen de tráfico y de transporte ferroviario.

La nueva vía deberá construirse de acuerdo a los criterios y estándares técnicos que figuran en los anexos del pliego.

Por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de noviembre de 2018, se adjudicó la Licitación Pública Internacional al oferente GRUPO VIA CENTRAL, integrado por SACEEM SA, BERKES CONSTRUCCION Y MONTAJES SA, SACYR CONCESIONES SL Y NGE CONCESSIONS S.A.S.U. Este Grupo realizará las obras financiadas a través del mecanismo PPP, y las obras adicionales o conexas financiadas directamente por el Estado por el mecanismo de la Obra Pública tradicional.

A los efectos de la ejecución y cumplimiento de las obras y de conformidad con lo establecido en la Cláusula 25 del Pliego de Condiciones Administrativas, la adjudicataria constituyó la sociedad PILEMBURG SOCIEDAD ANONIMA.

Por Resolución del Poder Ejecutivo- actuando en Consejo de Ministros- N° 130/019, de 19 de marzo de 2019, en la redacción dada por la Resolución N° 144/019, de 21 de marzo de 2019, se declaró a las obras referidas, de "Interés Nacional y Urgente Ejecución".

Por Resolución del Poder Ejecutivo de 1 de abril de 2019, se autorizó a Pilemburg Sociedad Anónima la ejecución inmediata del "Diseño, construcción y rehabilitación de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros", en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 35/2017, y se autorizó al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la elaboración y firma del contrato respectivo, una vez que la adjudicataria constituyera la correspondiente garantía de cumplimiento de Contrato.

Con fecha 12 de abril de 2019 se firmó el contrato respectivo que tiene por Objeto "la construcción, rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura, vía y desvíos del tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros, además de la financiación, retribuyendo por la disponibilidad y niveles de servicio, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas contractuales, en el Pliego de Condiciones Administrativas (PCA) y sus Anexos; en las Bases Técnicas y sus Anexos; en la Oferta Adjudicada y demás documentación de carácter contractual anexa a las Bases de Contratación".

El plazo para la ejecución de las obras se estableció en treinta y seis meses a partir de la firma de contrato.

El contrato de Mantenimiento de las Obras, por un plazo de siete años, se firmó el 10 de mayo de 2019 y el 21 de octubre de 2019 se firmó el contrato de financiación del Proyecto referido.



NOTA 16 – CONVENIO DE REHABILITACION DE VIAS DE LA RED FERROVIARIA

Se han realizado distintos convenios entre AFE y la Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU) para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria, que implican obligaciones para ambas partes de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Art. 123 de la Ley de Rendición de Cuentas N° 18.046 de Octubre de 2006, facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a destinar hasta \$ 604.250.000 a partir del ejercicio 2006 a la viabilización de emprendimientos destinados a la mejora de la infraestructura ferroviaria.

De acuerdo a la Resolución 480/007 del Poder Ejecutivo, AFE otorgó a la CND en régimen de concesión, la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas de infraestructura ferroviaria por un máximo de 25 años, abarcando los siguientes tramos:

- a) Pintado - Durazno - Paso de los Toros - Chamberlain - Achar - Piedra Sola, con una longitud total de 239 km.
- b) Tres Arboles - Piedra Sola - Tacuarembó - Rivera - Livramento, con una longitud total de 242 km.
- c) Chamberlain - Tres Arboles - Algorta - Ombucitos, con una longitud total de 237 km.
- d) Fray Bentos - Ombucitos - Mercedes - San José, con una longitud total de 244 km.

A tales efectos se constituyó la CFU, sociedad anónima de derecho privado y de capital público, con acciones nominativas, 100% propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Con fecha 27 de julio de 2009 AFE acordó con la CFU la rehabilitación de vías en la línea Rivera, en el tramo Pintado-Rivera.

El aporte de AFE ascendió a \$ 397:293.581, habiéndose activado \$ 129.628.176 hasta el ejercicio 2011 y \$ 267:665.404 en el ejercicio 2012.

El aporte de la CFU activado en el ejercicio 2012 ascendió a \$ 435.575.803.

2. Con fecha 4 de noviembre de 2011 se realizó un nuevo convenio para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles.

El aporte realizado por AFE en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles ascendió a \$ 21:159.304.
El aporte de la CFU ascendió a \$ 31.455.804

Al 31.12.22 la obra se encuentra finalizada y recibida.

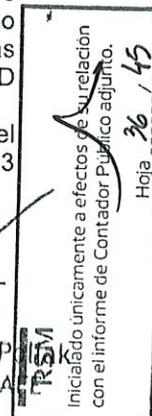
3. Mediante la Resolución 539/13 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a la CFU el llamado público internacional número 60/12 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en el tramo Pintado (km 144) y Rivera (km566). Dicha obra asciende a U\$S74.830.970, de los cuales U\$S 50.100.407 serán financiados por FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural de Mercosur) como contribución no reembolsable y U\$S 24.730.562 con aporte local. Este aporte incluye gastos no elegibles. La contrapartida local autorizada por el Poder Ejecutivo fue de \$480.000.000. De acuerdo al artículo 303 de la Ley de Rendición de cuentas 2011 N° 18996 como reembolso de esta contrapartida, AFE se hará cargo de aportar en bienes a la empresa SeLF las capitalizaciones correspondientes a la CND. A la fecha AFE ha capitalizado por cuenta de la CND \$ 421.861.675 quedando al 31 de diciembre de 2022 un saldo de \$ 58.138.325. En cuanto a la obra Tacuarembó-Rivera (que es el tramo que finalmente se realizó a través del Focem I), en el año 2019 culminó y se activó en Líneas Férreas un importe de \$ 2.489.767.633 incrementando el patrimonio del Ente.

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022

Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E.

Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E.

Dr. José Pedro P...
Presidente de A.F.E.

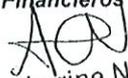




4. El 8 de mayo del 2015 se firmó un acuerdo entre AFE y ANCAP por el cual AFE se obliga a otorgar exclusividad a ANCAP en el uso del tramo de la vía férrea que comunica la Refinería de la Teja con la Estación Carnelli por el plazo de 15 años. Asimismo, se obliga a realizar las operaciones de reparación a fin de mantener la misma en condiciones que permitan su uso eficiente y seguro. ANCAP, como contrapartida, se obliga a abonar hasta U\$S 516.000 para el financiamiento de la misma. Al 31.12.2022 la obra se encuentra finalizada y recibida.

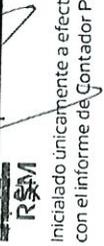
5. En el marco del proyecto para la Rehabilitación de Vías Férreas II del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a COMSA de Argentina S.A los llamados públicos internacionales números 12/14 y 13/14 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en los tramo Piedra Sola - Algorta y Algorta - Salto Grande. El costo total estimado de la obra es de U\$S 127.300.00 de los cuales U\$S 83.520.000 son financiados con fondos del FOCEM y U\$S 43.780.000 con fondos del Estado Uruguayo. En esta instancia, a diferencia del FOCEM I, no se compromete a A.F.E a aportar la contrapartida local, por lo cual el 100% del activo generado incrementa el patrimonio del Ente. Al 31 de diciembre de 2021 se había contabilizado el avance de obra por un total de \$ 3.452.806.950. En el año 2022 no se recibieron mas avances del proyecto. Se espera la recepción definitiva.

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E


Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E


Dr. José Pedro Po
Presidente de A.F.E

 RSM Iniciado únicamente a efectos de su relación con el informe del Contador Público adjunto. Hoja 37 / 45

NOTA 17 – CONTINGENCIAS

Existen litigios y reclamaciones en trámite por un importe estimado total de \$ 517.554.591 de los cuales \$ 9.696.184 se encuentran provisionados en el pasivo.

Los restantes \$ 507.858.407, al igual que en ejercicios anteriores, se informan en las notas por considerarse que los reclamos están en etapas preliminares y los montos no son los definitivos. Estos importes se desglosan de acuerdo al siguiente detalle:

- a) \$501.468.030 (98.7%) corresponden a reclamación de la Intendencia de Salto, que pretende el pago de contribución inmobiliaria. A.F.E. controvertió las sumas pretendidas al entender que se encuentra exonerada del pago, conforme al art. 17 de nuestra carta orgánica. Dentro de esa demanda, se pretende contribución inmobiliaria rural. Respecto de ella existe sentencia de la SCJ que indica que AFE esta exonerada de la misma. Con relación a la contribución urbana y suburbana, la SCJ expresó que somos sujetos pasivos de dichos tributos. Se solicitó a la SCJ que señalara a partir de cuándo tiene efectos jurídicos la sentencia dictada, señalando que es a partir de la interposición de demanda de inconstitucionalidad. La asesoría jurídica de A.F.E. estima que el importe a pagar por estos conceptos ascenderá a \$500.000 y se encuentran provisionados.
- b) \$3.806.745 (0.7%) corresponden a reclamos de daños y perjuicios contra A.F.E.
- c) \$2.583.632 (0.5%) corresponden a haberes contra otras instituciones, estando A.F.E. citado en garantía

NOTA 18 – CARTAS DE GARANTIA

Existen en custodia del Organismo cartas de garantía recibidas de terceros por concepto de cumplimiento de contrato, mantenimiento de oferta y seguro de responsabilidad civil:

Composición 2022:

- Garantías en Dólares: \$ 82.523.686 equivalentes a U\$S 2.059.436,66
- Garantías en Euros: \$210.627 equivalentes a Euros 4.168
- Garantías en Pesos: \$ 23.183.855,27.

Composición 2021:

- Garantías en Dólares: \$83.107.514 equivalentes a U\$S 1.859.436,66
- Garantías en Euros: \$178.724 equivalentes a Euros 4.168
- Garantías en Pesos: \$ 24.716.292.



NOTA 19 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

19.1 Saldos con partes relacionadas

	2022	2021
SALDOS CON SELF		
Créditos por servicios corrientes	58.089.924	44.701.077
Otras cuentas a cobrar	-	40.000.000
Otros provisiones corrientes	(1.271.421)	(1.133.635)
TOTAL SALDOS CON SELF	56.818.503	83.567.442

19.2 Transacciones con partes relacionadas

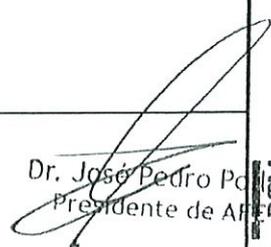
	2022	2021
Ventas de A.F.E a SeLF		
Venta de repuestos	127.614	-
Canon	5.461.231	5.422.428
Trabajos efectuados y materiales suministrados	794.710	328.415
Arrendamiento de talleres y herramientas	10.757.118	11.429.789
Intereses ganados	--	447.679,00
	17.140.673	17.628.311
Ventas de SeLF a A.F.E		
Servicios prestados por SELF	255.068	256.351
Alquiler de locomotoras	-	165.424
	255.068	421.775

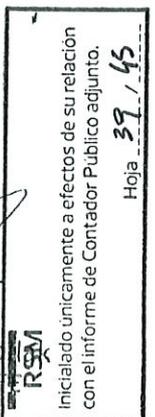
Los importes de las transacciones con partes relacionadas no incluyen IVA.

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E.


Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E.


Dr. José Pedro Po
Presidente de A.F.E.

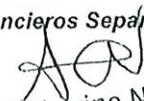




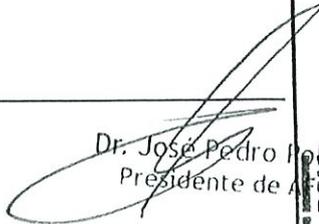
NOTA 20 – BIENES OTORGADOS EN COMODATO

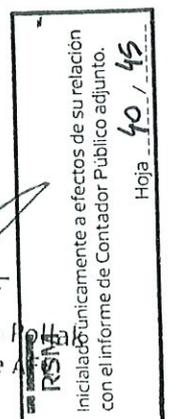
DEPARTAMENTOS	COMODATO	COMODATO PRECARIO	TOTAL
ARTIGAS	7	27	34
CANELONES	9	57	66
CERRO LARGO	4	22	26
COLONIA	3	27	30
DURAZNO	8	35	43
FLORES	1	10	11
FLORIDA	15	50	65
LAVALLEJA	3	7	10
MALDONADO	2	12	14
MONTEVIDEO	16	30	46
PAYSANDÚ	2	20	22
RÍO NEGRO	1	9	10
RIVERA	1	9	10
ROCHA	5	18	23
SALTO	1	9	10
SAN JOSÉ	3	17	20
SORIANO	0	12	12
TACUAREMBÓ	5	20	25
TREINTA Y TRES	0	7	7
SIN LOCALIZAR	20	34	54
TOTALES	106	462	538

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E.


Dra. SILVANA SEGGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E.


Dr. José Pedro
Presidente de A.F.E.



NOTA 21 – CONTINUIDAD DEL ENTE

Los presentes Estados Financieros se han desarrollado considerando con base el principio de "Empresa en Marcha" ya que no hay indicios de la no continuidad de las actividades a futuro, de la Administración de Ferrocarriles del Estado. El nuevo rol de A.F.E será el de transportista de pasajeros, administrador de inmuebles, operador del tren de auxilio y gestor del transporte de carga a través de SeLF.

Por la ley 19.924 de Presupuesto nacional el subsidio aprobado para A.F.E para el período 2020-2024 es de \$605.882.000 anuales. Históricamente se han aprobado subsidios adicionales según las necesidades justificadas del Ente.

A la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros A.F.E. cuenta con el consentimiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de su programa financiero 2023 el cual incluye:

- Ingresos propios: \$54.262.000
- Subsidio: \$655.885.000
- Gastos Operativos: \$660.147.000
- Capitalizaciones a SeLF: \$50.000.000

El programa financiero fue elaborado en el supuesto que se mantiene la integridad de A.F.E como en el año 2022 ya que no hay fecha cierta del pasaje de recursos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Adicionalmente A.F.E espera superar los ingresos propios proyectados mediante los arrendamientos de predios logísticos que hasta el momento no han sido explotados : Estación Carnelli, predio en Tacuarembó, predio en Artigas, predio en Nico Perez, predio en Rio Branco, predio en Algorta y predio en Piedras Coloradas.

Los dos primeros fueron tasados por la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se estiman ingresos mensuales de U\$S 29.000 y U\$S 16.000 respectivamente. Se espera celebrar contratos por 15 y 30 años. Los restantes predios serán tasados por la misma Dirección. Se espera abrir licitación por todos los predios mencionados en el primer semestre del año 2023.

Como principales inversiones a realizar en los próximos años se han proyectado las siguientes:

AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PARQUE RODANTE	2023	2024	2025	2026	TOTAL (*)
2 motores para ALSTOM 805 -803		580,0			580,0
Reparación de material tractivo y remolcado	291,38	100,0			291,38
Reparación de equipo de encarrilamientos de vagones y loco motoras	100,0	100,0			200,0
6 unidades CC.MM. para servicio de pasajero		7299,63	809,0	422,4	8.531,03
TOTALES	391,38	7.979,63	809,00	422,4	9.602,4

(*) Los totales se expresan en miles de dólares

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022

Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E

Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E

Dr. José Pedro P
Presidente de A.F.E

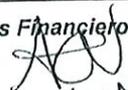
Iniciado únicamente a efectos de su relación con el informe de Contador Público adjunto.
RSB
Hoja 41 / 45



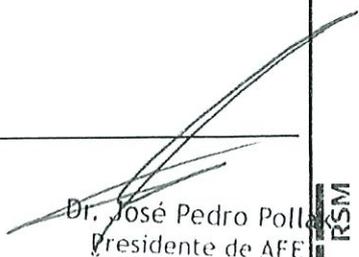
MEJORA DE GESTION	2023	2024	2025	2026	TOTAL
Equipamiento informático y desarrollo adaptativo y evolutivo del sistema informático	101,04	50,0	50,0	50,0	261,04
Construcción de 25 mts de vereda calle Carbajal - Remesa Bella Vista	16,0	13,90	0	0	29,90
Construcción de 300 mts de vereda calle Aparicio Saravia - Peñarol	22,13	7,80	0	0	29,93
Reparación de techos y ventanas Almacén A y B - Peñarol	8,60	0,0	0,0	0,0	8,60
TOTALES	157,77	71,70	50,00	50,00	329,47

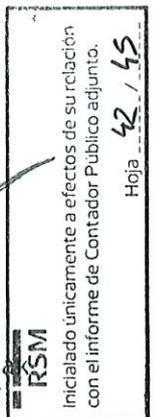
(*) Los totales se expresan en miles de dólares

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E.


Dra. SILVANA SEGLIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E.


Dr. José Pedro Pollán
Presidente de AFE





NOTA 22 – PASAJE DE RECURSOS DE A.F.E AL M.T.O.P

La Ley N° 20.075 de fecha 20 de octubre de 2022 referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2021 y en referencia a A.F.E. estipula:

...” Artículo 243.- *Transfírense las competencias de la “Administración de Ferrocarriles del Estado” (AFE), previstas en los literales C), E) y F) del artículo 3° del Decreto – Ley N° 14.396, de 10 de julio de 1975, en la redacción dada por el artículo 249 de la Ley N° 16.320, de 1° de noviembre de 1992, a la unidad ejecutora 010 “Dirección Nacional de Transporte Ferroviario” del Inciso 10 “Ministerio de Transportes y Obras Públicas”.*

Los puestos de trabajo del personal que se encuentre prestando funciones en la “Gerencia de Comunicaciones”, en la “Gerencia de Infraestructura” y en servicios complementarios necesarios para la construcción, mantenimiento y gestión de la infraestructura ferroviaria y para la gestión de operaciones, de la “Administración de Ferrocarriles del Estado”, al 31 de diciembre de 2022, pasarán a dicha unidad ejecutora.

La incorporación de los funcionarios no podrá causar lesión de derecho alguno y se efectuará según las normas generales sobre redistribución de funcionarios, en lo que fueren aplicables, manteniendo los niveles retributivos que dichos funcionarios tenían en el organismo de origen.

Los activos necesarios para el cumplimiento de los cometidos relativos a la infraestructura ferroviaria asignados a la mencionada unidad ejecutora, quedarán transferidos de pleno derecho a la misma.

El poder Ejecutivo reglamentará este artículo dentro del plazo de ciento ochenta días a partir de la vigencia de la presente ley, disponiendo la transferencia de los recursos humanos, materiales, bienes muebles e inmuebles comprendidos, así como la proporción de los créditos presupuestales a reasignar desde el Inciso 21 “Subsidios y Subvenciones”.

Autorízase a la Contaduría General de la Nación a efectuar las reasignaciones correspondientes desde el Inciso 21 “Subsidios y Subvenciones”, objeto del gasto 511.001 “Subsidio AFE”, al Inciso 10 “Ministerio de Transporte y Obras Públicas”, unidad ejecutora 010 “Dirección Nacional de Transporte Ferroviario”, en los montos, programas y objetos del gasto que se determinarán por el Poder Ejecutivo, a efectos del financiamiento de las retribuciones de los funcionarios de la Administración de Ferrocarriles del Estado que se redistribuyen y gastos de funcionamiento e inversiones asociados a las competencias que son transferidas a la referida unidad ejecutora.

Los Registros Públicos procederán a la registración de la transferencia de los bienes, con la sola presentación del testimonio notarial de la resolución a dictarse, la que estará exonerada de todo tributo nacional.”...

A la fecha de elaboración de los presentes Estados Financieros no existe reglamentación por parte del Poder Ejecutivo al respecto.

En la actualidad se están llevando a cabo negociaciones entre A.F.E y el M.T.O.P en relación al pasaje de funcionarios. Según la información recibida pasarían al M.T.O.P las Gerencias de Infraestructura, Comunicaciones, Tráfico y el área control trenes de la Gerencia de Operaciones. Esta información puede variar producto del proceso de negociación. Se destaca que aún no está definida la fecha de este pasaje de funcionarios, por lo que es incuantificable el efecto anual que tendrá en los estados financieros para el ejercicio 2023.

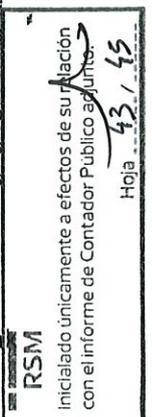
En cuanto al pasaje de activos, pasaría en primera instancia la línea férrea central (Montevideo – Paso de los Toros - Rivera, Montevideo – Minas, Montevideo – Rio Branco, Tacuarembó – Rivera) las vías inactivas y las secundarias quedarían en A.F.E al igual que las gestiones de las estaciones de las mencionadas líneas.

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022

Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E

Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E

Dr. José Pedro Polla
Presidente de AFE





NOTA 23 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE

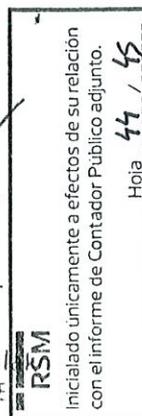
A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, y con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio, no han ocurrido otros hechos que puedan afectar al Organismo en forma significativa.

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2022


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas
A.F.E.


Dra. SILVANA SERGIO
SECRETARIA GENERAL
A.F.E.


Dr. José Pedro Poll
Presidente de AFE





ANEXO 1 - CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO Y AMORTIZACIONES INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2022

(Expresado en Pesos Uruguayos)

Descripción	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES					Valores netos al 31.12.22	Valores netos al 31.12.21
	Valores al inicio	Transferencias	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Valores al 31.12.22	Acumulada al inicio	Bajas	Transferencias	Amortización del Ejercicio Imputable	Acumulada al 31.12.22		
Terrenos y Edificios	1.506.816,376	-	-	51.040,227	1.455.776,149	206.080,001	829,437	-	9.144,303	214.394,867	1.241.381,282	1.300.736,375
Líneas Férreas	5.586.858,900	-	-	9.548,335	5.596.407,235	1.989.451,051	9.006,505	-	225.882,224	2.215.333,275	3.371.525,625	3.597.407,849
Material Rodante	645.717,505	-	-	-	636.169,170	536.726,767	-	-	16.865,379	544.585,641	91.583,529	108.990,738
Maquinarias	68.623,952	-	-	-	68.623,952	57.471,508	-	-	1.765,229	59.236,837	9.387,115	11.152,344
Muebles y Utiles	13.648,528	-	445,256	-	14.093,784	12.829,770	-	-	274,790	13.104,560	989,224	818,758
Vehiculos	44.274,288	-	-	-	44.274,288	28.674,560	-	-	3.251,540	31.926,200	12.348,088	15.599,628
Equipo y Herramientas	253.418,839	-	662,600	-	254.081,439	120.795,462	-	-	1.182,835	121.978,297	132.103,142	132.623,377
Equipos de Informática	7.218,167	-	98,019	-	7.316,186	5.738,986	-	-	505,519	6.244,505	1.071,681	1.479,181
Obras en Ejecución	3.452.806,950	-	-	-	3.452.806,950	-	-	-	-	-	3.452.806,950	3.452.806,950
Subtotal	11.579.385,505	-	1.205,875	60.588,562	11.520.000,818	2.957.768,305	9.835,942	-	258.871,819	3.206.804,182	8.313.196,636	8.621.615,200
Materiales para la infraestructura ferroviaria	2.306.777,782	-	-	-	2.306.777,782	-	-	-	-	-	2.306.777,782	2.306.777,782
Total de materiales ferroviarios	2.306.777,782	-	-	-	2.306.777,782	-	-	-	-	-	2.306.777,782	2.306.777,782
Software	6.970,950	-	-	-	6.970,950	-	-	-	1.394,190	1.394,190	5.576,760	6.970,950
Total Intangibles	6.970,950	-	-	-	6.970,950	-	-	-	1.394,190	1.394,190	5.576,760	6.970,950
TOTAL	13.893.132,237	-	1.205,875	60.588,562	13.833.749,550	2.957.768,305	9.835,942	-	260.266,009	3.208.198,372	10.625.551,178	10.935.363,932

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

Dra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas

Dra. Silvia Sergio
Secretaría General

Dr. José Pedro Pollak
Presidente

RSM
Iniciado únicamente a efectos de su relación con el informe de Contador Público adjunto.
Hoja 45 / 45